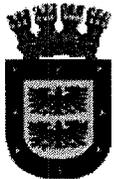


CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1680
Fecha de Aprobación
17/06/2015
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 3451/2015
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 4062 de fecha 09/06/2015 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 1392/2015
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL **SOLO HABILITACION DE LOCAL**
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL – LAPIZ LOPEZ
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN Nº 5862 LOCALES S 1020 S 1024
Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN ROBERTO BRUCE ALVAREZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JUAN ROBERTO BRUCE ALVAREZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	[REDACTED]	027-13	1A

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
836	30/04/2015	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (LAPIZ LOPEZ)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA, ART. 5.2.6. O.G.U.C. DE FECHA 05/05/2013- RESPONSABLE JUAN ROBERTO BRUCE ALVAREZ/ARQUITECTO.
- 2.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 8853119 DE FECHA 19/01/2015- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE JUAN ROBERTO BRUCE ALVAREZ/ARQUITECTO.
- 3.- LIBRO DE OBRA SIN FECHA- RESPONSABLE ROBERTO BRUCE ALVAREZ/ARQUITECTO.
- 4.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD DE FECHA 07/05/2015- RESPONSABLE ROBERTO BRUCE ALVAREZ/ARQUITECTO.
- 5.- INFORME ACLARATORIO PARA RECEPCION DEFINITIVA DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 4062 DE FECHA 09/06/2015- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 6.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 3056759 DE FECHA 13.01.2015- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 7.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 93599 DE FECHA 04/05/2015- MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 8.- CERTIFICADO DE CORRECTA INSTALACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA DE FECHA 09/06/2015- RESPONSABLE GUILLERMO GUERRA GODOY/ INSTALADOR ELECTRICO SEC.
- 9.- CERTIFICADO DE GARANTIA POR LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION DE FECHA AGOSTO 2013 Y SIN Nº- RESPONSABLE JUAN PACHECO ABDO DE EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES DE CLIMATIZACION M&P LTDA.
- 10.- CERTIFICADO DE GARANTIA POR LA INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DE FECHA 05/09/2014- RESPONSABLE GUILLERMO BODE H.. DE EMPRESA AMR TELECOMUNICACIONES LTDA DIVISION INGENIERIA.
- 11.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 1217731 DE FECHA 08/06/2015- RESPONSABLE GUILLERMO EDUARDO GUERRA GODOY.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

AV. LARRAIN 5862 LOCAL S 1020- S 1024

1. **SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL LAPIZ LOPEZ. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.**



MAURICIO GARRIDO ARABIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

MGAPSP/vgt